

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000331

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO  
 NO. IDENTIFICACIÓN : 301130


Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>0207.01 - Gerencia De Obras Publicas</b>									
27/06/2024	0000000446	150200470049	CLAVO DE ACERO 1 in (AL PESO)	Kig	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
27/06/2024	0000000446	646100030124	TACHO DE PLASTICO CON TAPA VAIVEN 20 L APROX	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
27/06/2024	0000000446	901500070088	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
27/06/2024	0000000451	501500030130	SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	606.00
27/06/2024	0000000451	710600040024	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	Emp X 25	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00


1. La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2. La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3. El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4. La presente información tiene carácter de Declaración de Necesidades y debe ser respaldada por el responsable de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
**HUANCHACO**  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
 HUANCHACO  
 LIC. ADM. EXAMINADO T. RODRIGUEZ VEGA  
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

  
**HUANCHACO**  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
 HUANCHACO  
 Efraim Edwin Bueno Ayva  
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Firma 1 Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2 Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad